

# “LOS GASTOS EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL PERIODO 1970 - 1983” \*

Noel Hernández  
René León  
Genaro Serrano

## Introducción

El Salvador enfrenta en la actualidad una crisis económica, política y social caracterizada por un conflicto bélico interno que se profundiza sistemáticamente, lo cual torna más compleja la crisis; crisis que se manifiesta no solamente a través del auge que ha cobrado la violencia y el conflicto político-militar, sino también por medio de los principales indicadores macroeconómicos que muestran cómo el país entra, a partir de 1979, en una caída de la tasa de crecimiento anual del PTB, saldos negativos en la cuenta corriente de la balanza de pagos, una deuda pública asfixiante y, lo que resulta más preocupante, un deterioro bastante marcado en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La consideración anterior permite identificar claramente las características actuales más generales de la economía salvadoreña:

— Una economía con la capacidad de producción disminuida, es decir en estado de parálisis y en franco proceso de desarticulación.

— Una economía con fuertes estrangulamientos financieros internos y externos.

\* El presente artículo está basado fundamentalmente en la Tesis de Licenciatura en Economía de los autores, titulada: “Los Gastos en Inversión Real del Sector Público y sus fuentes de financiamiento en el Marco de una Reconstrucción Económica en El Salvador.” Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, febrero de 1985.

— Una economía con agudos problemas estructurales, tales como el desempleo-subempleo, concentración de la riqueza, desigual distribución del ingreso, etc.

— Finalmente, una economía en virtual estado de guerra, producto del conflicto bélico interno, lo cual entre otros aspectos ha ocasionado que se vea sometida a sistemáticos sabotajes a la producción, y a una destrucción de infraestructura, de gran magnitud.

Dentro de este contexto, el presente trabajo tiene por objetivo general destacar la importancia y evolución que el gasto en inversión real del sector público<sup>1</sup> ha tenido, tanto en un período que llamaremos precoyuntural (1970-1978), como en el período coyuntural (1979-1983), tipificado como el período en el que se genera y se intensifica el conflicto bélico en El Salvador.

Se parte de dos hipótesis fundamentales, que sirven de hilo conductor de este trabajo:

La primera hipótesis plantea que, los gastos en inversión real del sector público se han orientado fundamentalmente hacia la construcción de infraestructura físico-económica (productiva), necesaria para promover el crecimiento económico y contribuir a la formación de capital; por otro lado, el gasto en inversión real destinado a la construcción de infraestructura social<sup>2</sup> ha sido relegado a un segundo plano, de tal forma que los beneficios del crecimiento económico han estado concentrados en sectores económicos específicos. La segunda hipótesis establece que las fuentes de financiamiento del gasto en inversión real, han presentado una estructura regresiva en tanto que, en términos generales, los sectores económicos que básicamente reciben los mayores beneficios con la ejecución del gasto, no corresponden de manera total con aquellos que cargan con el mayor costo para financiarlos.

## I - Evolución, destino y financiamiento del gasto en inversión real del sector público, 1970-1978.

### A. Evolución

En el período precoyuntural el gasto en inversión real del sector público presenta un marcado y constante aumento. En efecto, dicho gasto se incrementó de 38.9 millones de colones en 1970, a 187.6 millones de colones en 1978, lo que representa un incremento porcentual de 382.22% aproximadamente. Asimismo, constituyó, en promedio de dicho período, el 38.6% del total de los gastos de capital del sector público (véase Cuadros No. 1 y 2).

Lo anterior es un índice de que el sector público en su conjunto apoyó decididamente la creación y ampliación de infraestructura.

Un incremento tan notable de 382.2%, en un período relativamente corto, plantea una pregunta obvia ¿a qué obedeció este gran incremento?

CUADRO No. 1  
LOS GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO, PERIODO  
1970-1978 (EN MILES DE COLONES)

TIPO DE GASTO	AÑOS										TOTAL
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978		
Gastos de Capital	87,745.7	102,065.8	112,927.5	143,829.0	288,080.1	285,611.1	408,129.9	546,181.2	518,494.8	2,383,065.1	
Gastos en Inversión Real	38,950.3	51,828.1	65,327.0	47,916.0	153,520.4	82,136.6	142,822.8	173,719.2	187,678.5	943,898.9	
Gastos en Inversión Financiera	48,795.4	50,237.7	47,600.5	95,913.0	114,559.7	203,474.5	265,307.1	282,462.0	330,816.3	1,439,166.2	

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Mensual, Varios años.

CUADRO no. 2  
GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO PERIODO  
1970 - 1978 (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

AÑOS TIPO DE GASTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Gastos de Capital	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos de Inversión Real	44.4	50.8	57.8	33.3	57.3	28.8	35.0	38.1	36.2
Gastos de Inversión Financiera	55.6	49.2	42.2	66.7	42.7	71.2	65.0	61.9	53.8

FUENTE: Banco Central de Reserva, Revista Mensual, Varios años.

La respuesta a dicha pregunta hay que encontrarla en que, a partir de aproximadamente 1950, se comienza a implementar un modelo de desarrollo industrializante en El Salvador, que pretendía entre otros aspectos la diversificación del aparato productivo nacional y la transformación de una economía estricta y típicamente agroexportadora, a una economía mucho más completa, es decir, una economía en la cual fueron cobrando paulatinamente especial importancia las actividades denominadas secundarias y terciarias. Este proceso va tomando auge de tal manera que, en 1950, la participación de la producción industrial en la determinación del PIB era de solamente el 13%, en tanto que en 1978 dicho porcentaje se había elevado al 20% aproximadamente.<sup>3</sup>

Unidos al proceso de industrialización se dan también importantes cambios que el mismo requiere, tales como la ampliación de la infraestructura y la mayor urbanización; por ejemplo, la ampliación de la infraestructura es bastante significativa. Así, el gasto en inversión real logra que entre 1950 y 1978 "el kilometraje total de carreteras pavimentadas se duplique, la capacidad portuaria se expanda en más de 3 veces, la capacidad de generación eléctrica se incremente en más de 22 veces y el número de teléfonos por cada mil habitantes se incremente en 228%"<sup>4</sup>

Junto a estos cambios en la infraestructura se dan simultáneamente modificaciones más importantes en la acumulación de capital y en el stock de capital, los cuales se van concentrando, en cuanto a su propiedad se refiere, en algunos sectores importantes de la actividad económica (el industrial y el agroexportador básicamente). "Es conocido que el gasto de capital y fundamentalmente la inversión real ocupa un lugar dominante en la teoría del crecimiento económico y el desarrollo. En la mayor parte de la literatura contemporánea sobre el crecimiento, sin importar que enfoquen el tema desde la perspectiva histórica, analítica o de política económica, la acumulación de capital o los cambios en el acervo de capital disponible, fruto de una decidida creación de infraestructura, ocupan un lugar dominante y preeminente. Aún más, la teoría y la formulación de política parece descansar sobre el supuesto de que el incremento en el stock de capital y el decidido apoyo que a éste le brinda la creación de infraestructura es con-

dición necesaria del crecimiento, y probablemente del desarrollo nacional"<sup>5</sup>, asumiendo que planteamientos como el anterior están sobre la base de la ejecución de la inversión física productiva que se realizó en el país, es conveniente destacar que a pesar de que el crecimiento fue logrado (entre 1950-1978 la economía creció, en promedio, casi al 5% anual), este crecimiento concentró sus beneficios en aquellos sectores que poseían los medios de producción y la mayoría de activos, es decir, el sector agroexportador e industrial principalmente.

Pero aún dentro de estos sectores anteriormente mencionados, se fueron dando desde 1950 importantes desigualdades que configuraron la característica de la concentración económica en El Salvador, tal como la conocemos actualmente.<sup>6</sup>

El análisis sucinto del modelo anterior permite ubicar al gasto en inversión real, en el período 1970-1978, como aquel instrumento que jugaba dentro de la estrategia de crecimiento un papel de primer orden, porque permitió la construcción de todo tipo de infraestructura y contemplaba la adquisición de maquinaria y equipo para tales obras que dieran un decidido apoyo a una mayor diversificación de la estructura económica con el fin de dinamizar el crecimiento económico, lo cual fue logrado.

En efecto, este gasto fue el que permitió que el Estado canalizara y orientara sus recursos financieros, fueran éstos internos o externos, primordialmente hacia la creación de las condiciones físicas que permitieran desarrollar al máximo la potencialidad económica del país. En otras palabras, la intencionalidad con que se ejecuta esta inversión por parte del sector público era la de procurar seguir fomentando la formación de capital para crear las bases de una mayor expansión de los sectores industriales, comerciales y agroexportadores básicamente. Los lineamientos de política económica expresaban tácitamente estas intenciones, cuando formulaban planteamientos tales como el siguiente: "las inversiones públicas se canalizarán hacia aquellos sectores estratégicos de la economía con el propósito esencial de promover el empuje e innovación de los sectores productivos del país y de la iniciativa privada."<sup>7</sup>

Puede entonces, concluirse que hacia el final del período precoyuntural el sector público, a través de los fuertes incrementos de la inversión real destinada hacia el desarrollo de la infraestructura física económica, estaba cumpliendo con el objetivo de poner a disposición del sector industrial y de la empresa privada esta infraestructura con el fin de que se generara una mayor producción que se tradujera en un apoyo efectivo al crecimiento económico, a partir del cual, según las teorías del crecimiento que sustentaban el modelo, era posible un mayor progreso social para la mayoría de la población. Esta era en última instancia la racionalidad en base a la cual se puede explicar el crecimiento dinámico que experimentó la inversión real en el período precoyuntural. Este crecimiento económico se logró, pero concentrando sus beneficios, como lo analizaremos inmediatamente para el caso específico del gasto en inversión real.

## B. Destino

Lo expuesto en el párrafo anterior es fácilmente identificable, si analizamos la clasificación del destino del gasto en inversión real<sup>8</sup> en el mismo período. (Ver cuadro-No. 3).

En el Cuadro No. 3 se muestra que el gasto en inversión real predominantemente fue orientado hacia el desarrollo de la infraestructura físico-económica, a excepción del año 1970.

Resulta interesante conocer cuáles fueron los proyectos más importantes que se realizaron en el período analizado. Dentro de lo físico-económico un componente importante fue la expansión del servicio de energía eléctrica, la cual se logró en base a la creación de obras de gran magnitud, tales como la construcción de la Presa Hidroeléctrica del Cerrón Grande, la construcción de nuevas redes de energía eléctrica y la ampliación en plantas hidroeléctricas ya existentes, como la 5 de Noviembre y la de Acajutla. Asimismo, el sector público, hacia el año 1975, canalizó la mayor parte de inversión real hacia la construcción de carreteras, como la de Santa Ana - Metapán, - Angiatú, San Francisco Gotera - Perkín, etc. Hubo también ampliación en los muelles y bodegas de los puertos de La Libertad y Acajutla (en este último se construyó un nuevo muelle de contenedores). El desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones y la construcción de sistemas de acueductos y alcantarillados que promueven la provisión de agua potable conformaron la globalidad del destino del gasto en inversión real, que promovía el desarrollo de la infraestructura físico-económica y cuyo monto global, en el período, ascendió a ¢ 607.2 millones.

El gasto en inversión real destinado al desarrollo de la infraestructura social (cuyo monto en todo el período es de 336.6 millones) estuvo enfocado hacia la realización de proyectos en educación, salud y vivienda básicamente. En el campo de la educación es importante señalar que gran parte de la inversión real estuvo orientada hacia la construcción y adquisición de maquinaria y equipo para el funcionamiento del sistema de televisión educativa y la construcción de edificios para bachilleratos diversificados en los departamentos más importantes de la república, todo ello formaba parte de lo que se conoció como la Reforma Educativa. Así también se construyen aulas escolares para atender las necesidades de la educación básica y se crean nuevos edificios que están a cargo del Ministerio de Educación, tales como el Palacio de los Deportes y los Círculos Estudiantiles. La salud es atendida a través de la construcción y equipamiento de Hospitales regionales en Zacatecoluca, Chalatenango y Usulután a principios del 70, y mediante la construcción de aproximadamente 27 unidades y puestos de salud a lo largo de todo el período. La letrización y la introducción de agua potable en zonas rurales y urbanas configuró el otro componente importante del gasto en inversión real destinada a salud.

El gasto en inversión real destinado a vivienda fue ejecutado por el IVU. En tal contexto la única cuenta que contempla el gasto en inversión real del IVU es la construcción de viviendas y obras de urbanización. El IVU

CUADRO No. 3  
 EL SALVADOR: CLASIFICACION DEL DESTINO DEL GASTO EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO  
 PERIODO 1970-1978 (EN MILES DE COLONES)

DESTINO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Desarrollo de la infraestructura fisico-económica	16,787.5	29,127.3	44,291.7	33,972.4	109,613.5	59,877.5	83,979.8	106,489.8	123,117.1
Desarrollo de la infraestructura social	22,162.8	22,700.8	21,035.3	13,943.6	43,906.9	22,259.1	58,843.0	67,229.4	64,561.4
TOTAL	38,950.3	51,828.1	65,327.0	47,916.0	153,520.4	82,136.6	142,822.8	173,719.2	187,678.5

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central.

construye aproximadamente en todo el período 5,451 viviendas, con lo cual pretendió solventar la ejecución del plan de vivienda mínima.

Hemos tratado de describir de una manera general los componentes de la inversión real según su destino; pero lo más importante es verificar que en la ejecución de la inversión pública la prioridad fundamental fue promover el desarrollo de la infraestructura físico-económica a través de una política agresiva de inversiones de gran magnitud. Ello estaría demostrando la primera hipótesis planteada en este trabajo.

El Cuadro No. 4 ilustra la distribución porcentual del destino del gasto en inversión real. Se observa que, en el período, en promedio, el gasto de inversión real destinado al desarrollo de la infraestructura físico-económica representa aproximadamente el 60.5% del total del gasto en inversión real, siendo el restante 35.5% destinado a la infraestructura social. Existe un claro desbalance a favor del primero, que se hace más claro en 1975, año en que los porcentajes son el 72.9% y el 27.1% respectivamente.

El recorrido sistemático en la evolución y destino del gasto en inversión real en el período precoyuntural permite discutir el aspecto más álgido que desde nuestra perspectiva interesa enfocar: el carácter concentrador del gasto en inversión real. Para analizar más a fondo esta situación hay que partir de la premisa de que el gasto destinado al desarrollo de la infraestructura físico-económica, a pesar de que genera un beneficio social directo, como la generación de empleo que la realización de este tipo de obras conlleva, y el mejoramiento en el acceso a algunos servicios básicos que el estado brinda, estos beneficios son excluyentes y/o insuficientes para una gran parte de la población. En términos generales, la creación de empleo, a partir de mayores niveles de inversión pública, no resultó suficiente para resolver los graves problemas de desempleo abierto y subempleo, que constituían un grave problema estructural de El Salvador en este período.

En otras palabras, los elevados montos destinados hacia este desarrollo de la infraestructura físico-económica no hicieron variar significativamente la situación ocupacional de la población salvadoreña; para el caso, en 1975, aproximadamente unas 50,000 personas de la PEA estaban totalmente desocupadas y, además de este desempleo abierto, existía un alto porcentaje de subocupación. En el período precoyuntural la tasa combinada de desempleo y subempleo alcanzó un nivel de 38% aproximadamente (Véase Cuadro 5).

Otro beneficio directo de la creación de infraestructura físico-económica es que obras tales como la construcción de sistemas de energía eléctrica y de acueductos y alcantarillados tienen una alta incidencia social, en el sentido que posibilitan mejorar el acceso a dichos servicios básicos demandados por la población. Sin embargo, en el período precoyuntural este razonamiento pierde consistencia ante el efecto concentrador de este tipo de inversión.



CUADRO No. 4  
 EL SALVADOR: CLASIFICACION DEL DESTINO DEL GASTO EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO  
 (ESTRUCTURA PORCENTUAL) PERIODO 1970 -1978

A Ñ O S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	del Periodo
Desarrollo de Infraestructura físico-económica	43.1	56.2	67.8	70.9	71.4	72.9	58.8	61.3	65.6	64.5
Desarrollo de la Infraestructura social	56.9	43.8	32.2	29.1	28.6	27.1	41.2	38.7	34.4	35.5
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central

El carácter concentrador radica básicamente en que estos servicios fueron orientados hacia aquellos estratos de la población que residían en zonas eminentemente urbanas marginando, en una abrumadora proporción, los requerimientos de los mismos en las zonas rurales. Algunas cifras y estadísticas podrían verificar esta situación.

"En el período 1970-1973 ANDA construyó y mejoró sistemas de acueductos y alcantarillados en 139 localidades urbanas, y de alcantarillados en otras 8, correspondiendo muchas de estas obras a las zonas metropolitanas de San Salvador y las ciudades de Santa Ana, Santa Tecla, San Miguel y Sonsonate... según estimaciones de ANDA, al inicio de 1974 el 5% de la población urbana no tenía servicio de agua potable y el 28% carecía de servicios de alcantarillado. En 1976 las operaciones de ANDA comprendían 186 localidades, de las cuales 150 estaban clasificadas como urbanas, las construcciones y mejoras de sistemas de acueductos y alcantarillados realizadas en el año beneficiaron unos 10.000 hogares, aunque virtualmente estas conexiones correspondieron a zonas urbanas, por lo que resulta evidente que un porcentaje sustancial de la población rural no goza de ninguno de los dos servicios."<sup>9</sup>

"En 1976 el 17.6% de las viviendas de las zonas urbanas de San Salvador carecían de servicios de energía eléctrica; idéntica situación prevalece en los departamentos más importantes de la república y en la casi totalidad de zonas rurales del país, donde en las viviendas el servicio de energía eléctrica es inexistente."<sup>10</sup>

CUADRO No. 5  
PROBLEMA OCUPACIONAL (1971 - 1978)

AÑOS	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS	%	SUBEMPLEO	%
1971	1,116,000	1,028,900	87,000	7.8	257,250	25.0
1972	1,153,000	1,076,800	76,000	6.6	310,176	28.8
1973	1,191,000	1,124,600	66,000	5.5	366,750	32.6
1974	1,230,000	1,172,400	58,000	4.7	426,608	36.4
1975	1,270,000	1,220,300	50,000	3.9	490,440	40.2
1976	1,313,000	1,263,600	50,000	3.8	555,720	44.0
1977	1,357,000	1,307,700	49,000	3.6	572,900	43.8
1978	1,403,000	1,352,500	51,000	3.6	698,960	48.0

FUENTE: Revista Proceso. "Situación Ocupacional de una Economía en Crisis". Año 3, No. 73, p. 8.

Los planteamientos anteriores sirven de parámetros para reforzar la hipótesis de que el desarrollo de la infraestructura físico-económica no trajo suficientes beneficios sociales directos para la mayor parte de la población, porque éstos se concentraron específicamente en zonas urbanas.

De lo expuesto es claro que el gasto en inversión real destinado al des-

arrollo de la infraestructura físico-económica tuvo como fin primordial crear condiciones para el crecimiento económico, y que los beneficios "sociales" que de él pudieron derivarse no pasaron de ser efectos colaterales, explicando así las deficiencias y la concentración de los beneficios.

El desarrollo de la infraestructura social fue considerado marginalmente; se realizaron algunas obras importantes que beneficiaron directamente a los sectores más necesitados de la población en el campo de salud, educación y vivienda, pero a pesar de ello los "esfuerzos" resultaron otra vez insuficientes, y no resolvieron las dificultades en materia de déficits sociales que existían. Ciertamente la reforma educativa y toda la obra de infraestructura que se construyó para hacerla efectiva trajo beneficios para algunos sectores de escasos recursos, sin embargo su acción estuvo limitada específicamente a sectores urbanos de mayor importancia, como es el caso de la televisión educativa. A pesar de esta reforma, a finales de 1978 el 40.3% de la población permanecía analfabeta, porcentaje que es menor al de 1970, año en el que era de 48%. Esto demuestra que de alguna manera, a través de la infraestructura social destinada a educación, se hizo más factible el acceso a la misma, sin embargo el problema del analfabetismo continuó, y con mayor fuerza en zonas rurales.

También en el campo de la salud se presentaron déficits sumamente alarmantes en el período: en 1978 había 3 médicos por cada 10,000 habitantes y 14 camas en hospital por cada 10,000 habitantes, y los recursos materiales (infraestructura hospitalaria) existentes resultaron insuficiente para atender la gran demanda de servicios hospitalarios.<sup>11</sup>

Estas cifras permiten concluir que existió un descuido por brindar una adecuada infraestructura hospitalaria en el período, por lo cual el gasto en inversión real destinado al desarrollo de la infraestructura social en el campo de la salud resultó insuficiente para satisfacer las necesidades de la población.

En el campo de la vivienda se ha visualizado en este período precyuntural una carencia en cuanto que, a pesar del número de viviendas construidas, existía, en 1977, un alto déficit habitacional, a tal grado que sólo en el área metropolitana de San Salvador en 1977 vivían aproximadamente 300.000 personas en tugurios, campamentos, mesones y colonias ilegales, lo cual representa un 54% de la población urbana de San Salvador; en este mismo año se alcanzó un déficit de 240,516 viviendas en el sector urbano de El Salvador.<sup>12</sup> Con esto se concluye que la construcción de viviendas en el período resultó insuficiente para satisfacer las necesidades de la población urbana del país, por lo que es factible pensar que los requerimientos de vivienda en zonas rurales se encuentran casi totalmente insatisfechos.

### C. Financiamiento

Otro aspecto importante a enfocar es el financiamiento; las formas utilizadas para financiar el gasto en inversión real fueron:

- i) Fondo general de la nación,
- ii) Préstamos internos,
- iii) Préstamos externos y,
- iv) Recursos propios.

El Cuadro No. 6 nos detalla dos montos en inversión real de cada año, distribuidos según fuente de financiamiento, y el Cuadro No. 7 la participación porcentual de cada una de las mismas.

De los cuadros No. 6 y 7 se puede concluir que el gasto en inversión real tuvo como principales fuentes de financiamiento en el período el fondo general de la nación y los recursos propios; en promedio, en todo el período, ambos tuvieron una participación porcentual del 28.5% y 25.0% respectivamente; en cambio los préstamos internos financiaron el 20.1% de la inversión y los préstamos externos el 22.7%.

En términos generales, la distribución porcentual anterior nos indica que el fondo general de la nación presenta una seria limitación en el período analizado para financiar la inversión pública. Esto hace que se recurra a los préstamos internos, para financiar el gasto en inversión real del sector público, no tanto como fuente o forma complementaria de financiamiento, sino más bien como una alternativa para cubrir la insuficiencia del fondo y de los recursos propios; estos últimos en su gran mayoría sólo corresponden a instituciones autónomas.

Este estrangulamiento en las formas "internas" para financiar la inversión pública presionó, a su vez, para recurrir al endeudamiento externo para financiar el gasto en inversión real; esto más que todo se dio en el período por la gran magnitud de ciertas obras llevadas a cabo que requerían altos volúmenes de inversión, que eran imposibles cubrir internamente, lo cual explica en parte por qué la participación porcentual de los préstamos externos es mayor que la de los internos en el financiamiento.

El principal elemento del financiamiento que configura el carácter regresivo del mismo vendría dado por:

1) El destino de la mayor parte de préstamos externos contribuyó al desarrollo de la infraestructura físico-económica, que era la que necesitaba mayor monto de inversión por su magnitud, así como por el alto grado de componentes importado que conllevaba.

2) El fondo general de la nación está constituido técnica y legalmente por los recursos tales como: "el superávit financiero —si lo hubiese— obtenido del cierre de operaciones del ejercicio anterior, y los ingresos corrientes y de capital del gobierno central",<sup>13</sup> que financió el 28.5% de la inversión pública.

El problema que esto plantea es que dentro de los ingresos corrientes que forman la mayor parte de recursos financieros del fondo general de la nación, los impuestos indirectos son los más representativos, a tal grado que en algunos años, entre 1970-1978, constituyen más del 60% de los ingresos corrientes; estos impuestos pueden definirse como regresivos en tanto que se imponen sobre el producto mismo, sin guardar ninguna rela-

CUADRO No. 6  
EL SALVADOR: GASTO EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN FUENTE  
DE FINANCIAMIENTO PERIODO 1970 - 1978 (EN MILES DE COLONES)

AÑOS FORMAS DE FINANCIAMIENTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	TOTAL
Fondo General	15,034.8	22,959.8	22,799.1	9,487.7	20,878.7	7,556.5	49,702.2	59,238.2	53,863.7	261,520.4
de la nación	4,128.7	8,655.3	8,688.4	7,283.2	38,533.6	35,154.4	26,850.6	38,044.6	38,474.0	205,812.8
Préstamos Internos	6,232.1	6,996.9	20,447.3	14,806.2	39,301.4	23,737.7	29,707.3	38,218.2	44,292.1	223,739.2
Préstamos Externos	13,554.7	13,216.9	13,392.1	16,339.3	54,806.7	15,688.0	36,562.6	38,218.2	51,048.7	252,826.5
Recursos propios	38,950.3	51,828.1	65,327.0	47,916.0	153,520.4	82,136.6	142,822.8	173,678.5	187,678.5	943,898.9
TOTAL										

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central.

**CUADRO No. 7**  
**EL SALVADOR: GASTOS DE INVERSION REAL DEL SECTOR**  
**PUBLICO SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1970-1978**  
**(ESTRUCTURA PORCENTUAL)**

AÑOS FORMAS DE FINANCIAMIENTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Fondo general de la nación	38.6	44.3	34.9	19.8	13.6	9.2	34.8	34.1	28.7
Préstamos Internos	10.6	16.7	13.3	15.2	15.1	15.1	18.8	21.9	20.5
Préstamos Externos	16.0	13.5	31.3	30.9	25.6	28.9	20.8	22.0	23.6
Recursos propios	34.8	25.5	20.5	34.1	35.7	19.1	25.6	22.0	27.2
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central

ción sobre la renta de la persona que lo adquiere; entonces, en tal orden de ideas, se tiene que una de las principales formas de financiamiento del gasto en inversión real (a pesar de sus deficiencias) tiene como principal componente un impuesto eminentemente regresivo.

Se quiere apuntar que, con los impuestos indirectos que pagan los contribuyentes, independientemente de su nivel de renta, se está financiando buena parte de la infraestructura físico-económica, que no beneficia directamente a la mayoría que paga el impuesto. Idéntico razonamiento es válido si se toma en consideración que gran parte de los préstamos externos, que también son dirigidos preponderantemente a la creación de infraestructura físico-económica, son amortizados con fondos provenientes precisamente del fondo general de la nación, que resulta ser la fuente de financiamiento en la que el sector público apoya gran parte de su inversión total estos elementos de juicio evidencian claramente que en el período precoyuntural el gasto en inversión real, además de presentar un carácter concentrador fue regresivo, por cuanto existió una forma dispar o asimétrica en la distribución de los costos y de los beneficios derivados del gasto en inversión real, especialmente, de la inversión en infraestructura productiva.

Es claro que dentro de las fuentes de financiamiento del gasto en inversión real no existe ningún mecanismo de financiamiento que permita establecer una adecuada relación entre el mayor beneficio que éste representa para los sectores a los que va destinado y la distribución del costo que la ejecución de la inversión real general, lo cual más que todo es válido para aquella inversión real destinada al desarrollo de la infraestructura físico-económica.

Resulta necesario, por lo tanto, señalar que deberían existir mecanismos de financiamiento que sean de una naturaleza tal que permita establecer una relación adecuada entre el beneficio que la construcción de obras de infraestructura genera y la capacidad de pago de los individuos o de los

sectores a los que más beneficia, principio que enunciado de esta forma puede, y de hecho lo es, ser válido incluso para el gasto en inversión real destinado al desarrollo de la infraestructura social.

## II. Evolución, destino y financiamiento del gasto en inversión real del sector público 1979 - 1983

El período que se analiza seguidamente se denomina "período coyuntural", en el sentido de que es precisamente en esos años en los que se presenta y se agudiza la crisis económica, política y social y adquiere su máxima expresión el conflicto bélico interno. El efecto más grande sobre el gasto en inversión real se manifiesta en la destrucción de infraestructura y el sabotaje a la misma, que ha originado un daño cuyo monto se estima alrededor de 245 millones de colones, hasta finales de 1982.<sup>14</sup>

### A. Evolución y Destino

El comportamiento del gasto en inversión real en el período coyuntural ha tendido a contraerse, por la destrucción en infraestructura ocasionado por el conflicto bélico. Así el Cuadro No. 8 muestra que existe un decrecimiento paulatino que se inicia en 1980 y finaliza en 1982, ya que en 1983 vuelve a experimentarse un crecimiento que casi hace llegar el nivel del gasto en inversión real al de 1979; ello permite afirmar que el gasto en inversión real del sector público ha experimentado una contracción mínima en todo el período -0.34 %.

Al examinar el Cuadro No. 9 se observa que el gasto en inversión real del sector público hacia el final del período constituye un poco menos de la mitad (49.9%) del gasto de capital, lo que significa que dicho gasto, como componente del gasto de capital del sector público, recuperó su importancia relativa hacia el final del período.

CUADRO No. 8  
EL SALVADOR: LOS GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO,  
PERIODO 1979 - 1983 (EN MILES DE COLONES)

AÑOS TIPOS DE GASTO	1979	1980	1981 <sup>1</sup>	1982 <sup>1</sup>	1983 <sup>1</sup>	TOTAL
Gastos de Capital	907,345.7	816,558.4	897,834.1	848,671.0	858,389.9	4,328,799.1
Gastos en Inversión Real	430,095.1	422,862.6	367,731.3	334,478.3	428,529.9	1,983,697.3
Gastos en Inversión Financiera	477,250.6	393,695.8	530,102.8	514,192.6	429,860.0	2,345,101.8

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Trimestral, op. cit., Varias páginas.

1. Cifras calculadas en base a proyecciones oficiales.

**CUADRO N. 9**  
**EL SALVADOR: LOS GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO,**  
**PERIODO 1979 - 1983 (ESTRUCTURA PORCENTUAL)**

AÑOS TIPO DE GASTO	1979	1980	1981 <sup>1</sup>	- 1982 <sup>1</sup>	1983 <sup>1</sup>
Gastos de Capital	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos en Inversión Real	47.4	51.8	40.9	39.4	49.9
Gastos en Inversión Financiera	52.6	48.2	59.1	60.6	50.1

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista Trimestral, op. cit., Varias Páginas.

1. Cifras calculadas en base a proyecciones oficiales.

Interesa señalar que la mínima contracción en el gasto de inversión real resulta paradójica, porque en el mismo período ha existido una grave crisis fiscal, una baja en el consumo y en la inversión pública y privada, un aumento en el índice general de precios, estrangulamientos financieros del Estado tanto internos como externos, una caída constante del PTB, y un sin número de tendencias negativas de otras variables macroeconómicas, que sugieren que la profundización de la guerra ha hecho llegar a la economía como un todo a una etapa de recesión que aún no había terminado en 1983.<sup>15</sup> Entonces podría pensarse que la evolución del gasto en inversión real, sorpresiva, y tal vez contradictoriamente, no ha sido afectada de una manera determinante por la crisis.

La explicación de esta situación viene dada en parte por la sistemática destrucción de infraestructura que ha hecho necesario reponer aquella infraestructura vital para el funcionamiento de la economía, en el entendido de que buena parte de la declinación en el nivel de producción y de inversión privada ocurrida en el período es ocasionada entre otros factores por un comportamiento anormal en el funcionamiento de la capacidad instalada, dado el suministro irregular de los servicios básicos de electricidad, agua, transporte etc., interrumpido por frecuentes sabotajes a sus instalaciones físicas; por tanto, para detener y contrarrestar en alguna medida los bajos niveles de producción y de inversión privada, existía la necesidad de restaurar la infraestructura física destruida para mantener la prestación de dichos servicios.

Por otro lado, la finalización de la construcción de obras que ya habían sido iniciadas al comenzar la coyuntura crítica, y la ejecución de obras en 1983 que habían sido postergadas (especialmente aquellas ubicadas en zonas críticas) permitió que la disminución drástica que se había presentado en la inversión real hasta 1982 se viese en gran medida revertida.

Sin embargo, es importante señalar que los problemas que plantea la



guerra hacen que la inversión pública descienda y que la estrategia bajo la cual es ejecutada cambie (al menos en el plano de los propósitos).

El plan nacional de emergencia de 1980 expresaba como objetivo básico mejorar la situación de los grupos más pobres de la sociedad canalizando la inversión pública, especialmente hacia los sectores de la salud, la educación, la vivienda y el transporte. A la luz de la clasificación del destino del gasto en inversión real (Cuadro No. 10), puede afirmarse que existía una incongruencia en lo que en términos de política económica se establecía como objetivos y la ejecución definitiva del gasto en inversión real.

En el Cuadro No. 10 encontramos que los montos destinados a la infraestructura físico-económica en todos los años del período fueron superiores a los destinados al desarrollo de la infraestructura social. Para el caso, en 1979 el gasto en inversión real destinado al desarrollo de la infraestructura físico-económica fue de ₡ 214.7 millones, en contraposición a los ₡ 56.0 millones correspondientes al gasto en infraestructura social.

**CUADRO No. 10**  
**EL SALVADOR: CLASIFICACION DEL DESTINO DEL GASTO**  
**EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO,**  
**PERIODO 1979 - 1983 (EN MILES DE COLONES)**

AÑOS DESTINO	AÑOS				
	1979	1980	1981	1982	1983
Desarrollo de la Infraestructura físico-económica	241,735	193,614	155,640	142,986	193,387
Desarrollo de la infraestructura social	56,054	72,705	61,432	66,059	61,405
TOTAL	270,789	266,072	217,072	209,045	254,792

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central

En el otro extremo del período tenemos una disparidad similar, ₡ 193.3 millones conra ₡ 61.4 millones; el Cuadro No. 11 establece una estructura porcentual para ambos años del 79.3% del total del gasto en inversión real para el desarrollo de la infraestructura físico-económica, y del 20.7% para el desarrollo de la infraestructura social; en 1983 la relación es 75.9% y 26.4% respectivamente. En promedio en todo el período el 73.6% del monto total del gasto en inversión real fue destinado al desarrollo de la infraestructura físico-económica, y el 26.4% destinado al desarrollo social. Reponer la infraestructura productiva, para seguir dándole soporte a la actividad económica, fue el verdadero propósito con que se llevó a cabo la política económica y se ejecutó la inversión pública.

Los datos anteriores confirman la verdadera orientación de la política

de inversiones públicas en el período: el Estado tiende cada vez más a desatender la infraestructura destinada al desarrollo social y va a enfatizar en proporcionar y reponer las condiciones necesarias de infraestructura físico-económica, en época de crisis, para evitar un colapso mayor en los sectores que generan la mayor producción del país, en un afán de lograr una reactivación de la economía.

**CUADRO No. 11**  
**EL SALVADOR: CLASIFICACION DEL DESTINO DEL GASTO**  
**EN INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO (ESTRUCTURA**  
**PORCENTUAL) PERIODO 1979 - 1983**

AÑOS DESTINO	1979	1980	1981	1982	1983	Promedio
Desarrollo de la infraestructura físico-económica	79.3	72.7	71.7	68.4	75.9	73.6
Desarrollo de la Infraestructura social	20.7	27.3	28.3	31.6	24.1	26.4
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central.

La inversión real cumplirá esta misión (vía infraestructura físico-económica), ejecutando proyectos de emergencia que contrarrestan el sistemático sabotaje y destrucción a la que estuvo sometida la infraestructura de la economía en el período.

En tal sentido, la inversión pública ante la variedad de factores adversos debía lograr "una máxima eficiencia y productividad" para lograr ese objetivo. No obstante el leve comportamiento negativo del gasto en inversión real en el período (debido a la disminución en los recursos asignados a los programas), se restauraron servicios públicos dañados (electricidad y telecomunicaciones primordialmente), se impulsó la finalización en la construcción de la Presa Hidroeléctrica San Lorenzo, se construyeron obras para mejorar el transporte ferroviario, se finalizó la construcción de la autopista Boulevard Venezuela -Santo Tomas- Comalapa, y se construyeron los sistemas de acueductos y alcantarillados para echar a andar el plan zona norte, entre otros proyectos importantes.

La contracción más fuerte del gasto en inversión real entre 1980-1982 no permitió que el principal aspecto "social", que conlleva la creación de infraestructura físico-económica, como lo es la generación de empleos, fuese muy efectiva.

Nuevamente se encuentra aquí un efecto altamente concentrador del gasto en inversión real en el período coyuntural, pues la mayoría de obras

de infraestructura productiva tendía a centralizar sus beneficios en ciertos sectores, léase industriales, financieros, comerciales y agroexportadores especialmente, y los servicios que de ellos se podían derivar beneficiaban generalmente sólo a las áreas urbanas, manteniendo la tradicional marginación de la población de las áreas rurales, en lo que a acceso a servicios básicos (electricidad, agua, educación, etc.) se refiere.

La construcción de estas obras prácticamente se ejecutó de acuerdo a la concepción económica que se venía poniendo en práctica, relativa a que "la inversión real es un factor principal del crecimiento económico y que por lo tanto la inversión pública podría contribuir a este objetivo y a sentar las bases por medio de la creación y reposición de infraestructura de una reactivación económica nacional".<sup>16</sup>

El destino del gasto en inversión real productiva, margina en exceso el desarrollo de la infraestructura social, la cual se limitó a la construcción y equipamiento de hospitales en Sonsonate, Ahuachapán y en Centro Nacional de Traumatología, y a la introducción de agua potable en áreas rurales dentro de algunas comunidades contempladas dentro de la reforma agraria; igualmente se dió la construcción de aproximadamente 2.000 viviendas por parte del IVU y se llevaron a cabo algunas obras de infraestructura en comunidades marginales.

En el campo de la educación el gasto se destinó a la ampliación y equipamiento de televisión educativa, construcción y ampliación de espacios educativos en el área rural y la construcción y equipamiento de edificios de educación media y superior no universitarios. Todo ello representó en el periodo un monto de ₡ 317.5 millones, que sin embargo resultaron insuficientes para contrarrestar las necesidades de la población en tales áreas. Este monto resulta inferior al destinado al gasto en infraestructura físico-económica, que fue de ₡ 900.1 millones, los cuales son otro índice de que la concentración del gasto en inversión real continuó en el periodo coyuntural.

## B. Financiamiento

El detalle de las fuentes de financiamiento del gasto en inversión real lo muestra el Cuadro No. 12, y la participación porcentual de los mismos el Cuadro No. 13.

Según la información estadística de los cuadros citados puede concluirse que dichos gastos tuvieron como principal fuente de financiamiento los préstamos externos y los internos, de tal forma que de un monto total acumulado que asciende a 1.218 millones, los primeros financiaron ₡ 441.1 y los segundos ₡ 412.7 millones; es decir, ₡ 856.8 millones del monto total de la inversión real en el periodo, lo cual significa que en conjunto financiaron el 70.4% de dicho gasto.

Resulta interesante observar que en este periodo el fondo general de la nación contribuye con un escaso 13.6% en dicho financiamiento (la mitad de lo que financió en el periodo precoyuntural), y los recursos propios a

su vez representaron el 16% del financiamiento de la inversión (porcentaje menor que el observado en el período precoyuntural). Esto está evidenciando la incapacidad del sector público para financiar por sí mismo los proyectos de inversión pública, y es una manifestación de la baja generación de ingresos públicos que se ha mantenido en todo el período, lo cual junto a otros factores ha llevado a un enorme déficit fiscal.

**CUADRO No. 12**  
**EL SALVADOR: GASTO EN INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO**  
**SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 1979-1983**  
**(EN MILES DE COLONES)**

FORMAS DE FINANCIAMIENTO	AÑOS					TOTAL
	1979	1980	1981	1982	1983	
Fondo General de la Nación	44,961	60,454	37,987	13,587	12,740	169,719
Préstamos internos	117,251	76,701	76,410	61,877	80,514	412,753
Préstamos Externos	83,674	93,744	70,765	96,578	99,369	444,130
Recursos Propios	24,913	35,420	31,910	37,003	62,169	191,415
<b>TOTAL</b>	<b>270,789</b>	<b>266,319</b>	<b>217,072</b>	<b>209,045</b>	<b>254,792</b>	<b>1,218,017</b>

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central.

**CUADRO No. 13**  
**EL SALVADOR: GASTO EN INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO**  
**SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 1979 - 1983**  
**(ESTRUCTURA PORCENTUAL)**

FORMAS DE FINANCIAMIENTO	AÑOS					Promedio
	1979	1980	1981	1982	1983	
Fondo General de la Nación	16.6	22.7	17.5	6.5	5.0	13.6
Préstamos Internos	43.3	28.8	35.2	29.6	31.6	33.7
Préstamos Externos	30.9	35.2	32.6	46.2	39.0	36.7
Recursos Propios	9.2	13.3	14.7	17.7	24.4	16.0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central.

El carácter regresivo del gasto en inversión real en el período coyuntural, entre otros aspectos, viene dado por el hecho de que el país amortiza esos préstamos (sean externos o internos) con impuestos y otros ingresos fiscales, que provienen en su mayoría de alzas en los impuestos indirectos que paga la población, sin establecer ningún distingo significativo de su condición económica o social.

Interesa, desde el punto de vista de este trabajo, señalar que en el período 1979-83 se mantienen los mismos patrones de financiamiento (sólo cambian las relaciones porcentuales) y, por ende, la regresividad inherente al financiamiento del gasto en inversión real.

El argumento anterior cobra mayor validez si analizamos, por ejemplo, el componente básico de una fuente de financiamiento como los recursos propios: las tarifas que el sector público impone a los servicios que ofrece.

Es conocido que existen tarifas preferenciales (más bajas) por ciertos servicios que el Estado brinda (energía eléctrica, por ejemplo) aplicables al sector industrial y agroindustrial, entre otros sectores, los cuales utilizan esos servicios como insumos en el proceso productivo; la situación anterior no tendría nada de negativo si las tarifas preferenciales no se mantuviesen a costa de que el resto de los consumidores carguen con tarifas cada vez más altas para subsidiar dichas tarifas preferenciales, sin obtener otro beneficio adicional que el de contar con luz eléctrica para el hogar.

El 16.6% que representan en el período los recursos propios como fuentes de financiamiento muestran que no existe una relación directa entre el beneficio obtenido por un servicio público y el costo que se pagó por el mismo, con lo cual ésta fuente de financiamiento se torna también regresiva.

Es decir, en el período coyuntural subsiste la no correspondencia entre los que obtienen los mayores beneficios que la ejecución de la inversión real produce, y la distribución de los costos que ésta supone.

Este intento por conocer el destino y evolución del gasto en inversión real y sus fuentes de financiamiento, que permitió establecer su papel dentro del gasto público en general y su lógica de funcionamiento dentro de una estrategia de desarrollo definida con énfasis en el crecimiento económico, puede servir de parámetro para examinar y tratar de dar algunos lineamientos que deberían considerarse al momento de utilizar este instrumento en el marco de una reconstrucción nacional. Podría aportarse concretamente una estrategia integral de financiamiento que elimine el carácter regresivo del mismo, y desarrollar una estrategia global redistributiva en el proceso de reconstrucción, en la cual se determine una nueva direccionalidad para el gasto en inversión real, de forma tal que elimine su carácter concentrador.

### III. Conclusiones

Del análisis efectuado sobre la evolución del gasto en inversión real a lo largo de 14 años puede concluirse que sus efectos han sido concentra-

dos en cuanto a los beneficios que generan, y regresivos en cuanto a su financiamiento.

El primer elemento del binomio concentración-regresividad tiene su explicación en el papel activo y determinante que jugó el gasto en inversión real en el período precoyuntural para impulsar el crecimiento económico, proporcionando las condiciones de infraestructura productiva a los sectores claves y dinámicos de la economía pero descuidando en exceso el desarrollo de la infraestructura social y, en el período coyuntural, en tratar de conseguir una reactivación económica reponiendo, finalizando y construyendo —en menor medida— infraestructura productiva que contrarreste la destrucción de infraestructura a la que sigue estando sometida la economía, a fin de evitar una contracción todavía mayor en el ritmo de decrecimiento económico que se experimenta desde 1979, es decir, se utiliza el gasto en inversión real para adaptarlo a las necesidades que la dinámica de la guerra le plantea a la economía.

Una consideración muy importante es que impulsar el crecimiento económico por medio de la creación, reposición y ampliación de infraestructura físico-económica, no plantea un problema o un aspecto negativo en sí mismo: El problema es que los esfuerzos por lograr un crecimiento económico continuo se dirigen hacia una estructura económica concentrada, en cuanto a la propiedad de sus activos; distribución de ingresos, riqueza, etc.; por lo tanto puede intuirse que los beneficios que la ejecución de este tipo de gasto genera, quedarán también absorbidos por la misma dinámica de la concentración en esos mismos sectores.

La consideración anterior, exacerbada por el hecho de que se priorizó con demasiado énfasis el logro del crecimiento económico, marginando en exceso el desarrollo de la infraestructura social, constituye la dimensión básica de la concentración de beneficios que se derivan de la ejecución de la inversión real. Porque existe otra dimensión que puede enfocarse desde la perspectiva de que los beneficios en términos de acceso a servicios básicos que necesita la población (electricidad, agua, etc.), y el acceso a servicios sociales (educativos, de salud y vivienda) que surgen a partir de la creación o ampliación de infraestructura, estuvieron concentrados en zonas eminentemente urbanas y escasamente los beneficios se extendieron a las zonas rurales.

El segundo elemento del binomio —la regresividad— puede explicarse a partir de la forma dispar o asimétrica en que se reparten los costos de financiar la inversión real. En general, a lo largo de ambos períodos no existieron mecanismos de financiamiento que permitieran captar recursos de tal forma que los más beneficiados con la creación de infraestructura productiva principalmente fuesen los que retribuyeran en mayor medida el costo que implica esa creación de infraestructura. Aún cuando entre 1979-1983 cambie la relación porcentual entre las fuentes de financiamiento, la estructura y funcionamiento mismo de esas fuentes continúa igual, por lo tanto la regresividad inherente se mantiene.

Finalmente, hay que tomar en cuenta que la crisis que se experimenta desde inicios de 1979 afecta en el período coyuntural las formas de comportamiento en lo económico, político y social, ha generado nuevos problemas e intensificado algunos ya existentes, ha tenido altos costos humanos, financieros, económicos, etc., y en lo que respecta al gasto en inversión real, junto a una leve contracción en su ritmo de crecimiento, la crisis y la guerra misma han afectado la racionalidad bajo la que se ejecuta, puesto que se la adecúa a las necesidades que la dinámica del conflicto bélico plantea a la economía; más, sin embargo, sus efectos continúan siendo concentradores y regresivos, aspectos que pueden y deben solucionarse, insertando este tipo de inversión pública como instrumento fiscal en una estrategia redistributiva y operativizando su financiamiento bajo una estrategia integral que ponga en práctica mecanismos que eviten o minimicen la regresividad que se ha planteado.

#### NOTAS

1. El gasto en inversión real es definido, en términos generales, como aquellos gastos que tienden a crear, ampliar o reponer (obras y construcciones) infraestructura de todo tipo. A su vez también contemplan la adquisición de maquinaria y equipo para tales efectos.
2. Para efectos del presente trabajo, la Inversión Real Social se refiere exclusivamente a la Inversión Física realizada por el sector público; no se consideran gastos de funcionamiento del sector público que puedan tener el carácter de Inversión Social.
3. Cfr. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. "Evolución Histórica de la Economía Salvadoreña", Documento Oficial. (Mimeo), p. 3.
4. Ibid., p. 5.
5. Ibid., p. 7.
6. Un análisis completo de la Concentración Económica en el país puede encontrarse en el artículo: "Visión Global de la Concentración Económica en El Salvador", publicado en el Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, (UCA), mayo-junio 1984.
7. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Plan Bienestar para Todos, 1978-1982. Versión General, p. 32.
8. Es aceptado que fundamentalmente el gasto en inversión real tiene dos grandes destinos; a) el desarrollo de la infraestructura físico-económica, el cual comprende la construcción y ampliación de carreteras, sistemas telefónicos, obras públicas generales, estructuras portuarias, sistemas de ferrocarriles, etc., es decir, toda infraestructura "productiva" b) el desarrollo de la infraestructura social, que comprende la ampliación y construcción de hospitales, viviendas, infraestructura en el campo de la educación, principalmente.
9. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Informe Anual, "Proceso Económico y Social en América Latina" (1973) p. 80-83.
10. Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Diagnóstico y Pronóstico de la Situación Habitacional en El Salvador", p. 168.
11. Cfr. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Informe Anual, op. cit., p. 94.
12. Vid. Organización de las Naciones Unidas, Diagnóstico y Pronóstico..., op. cit., pp. 158 y 159A.
13. Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, "Informe Complementario Constitucional sobre la Hacienda Pública", Ejercicio Fiscal, 1970, p. 20.
14. Vid. "Evaluación de Daños a la Economía por la Guerra (Visión USA)", Parte I. En: Informativo Semanal Proceso No. 104, del 21 de marzo al 10 de abril de 1983. p. 9.
15. Cfr. Ibisáte, Francisco Javier, "1983: Evaluación Económica", en Boletín de Ciencias Económicas y Sociales (UCA), No. 6, Nov.-Dic. 1983. p. 431-434.
16. Ministerio de Hacienda, Dirección de Contabilidad Central. "Informe Complementario Constitucional sobre la Hacienda Pública", Ejercicio Fiscal 1982, p. 19.